



La Izquierda Almeriense.

DIARIO POLÍTICO.

Año II.

PRECIOS.
Almería, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 3 pesetas 50 céntimos.
Antillas españolas, semestre, 8 pesetas.
Extranjero, idem, 10 pesetas.
Número suelto 5 cts.

ALMERIA.
Miércoles 31 de Enero de 1883.

CONDICIONES.
La suscripción podrá hacerse dirigiéndose á la Administración de LA IZQUIERDA ALMERIENSE, calle Real, núm. 55, remitiendo su importe en carta certificada.
Anuncios, reclamos y comunicados, á precios económicos.

Núm. 33.

Queda instalada la redacción de este periódico en la calle Real, núm. 55.

¡QUÉ CUADRO!

La situación angustiosa que viene atravesando esta desdichada provincia, se hace cada día más difícil. A la interminable serie de calamidades que pesan sobre este país, tenemos que añadir hoy las que con gran exactitud relata un periódico, celoso defensor de los intereses provinciales, *El Horizonte* de Huerca-Overa, en el suelto que tenemos el gusto de transcribir á continuación.

Por término medio, dice el colega, se sortean de 3,500 á 4,000 mozos en toda la provincia de Almería. Como de estos, muchos son hijos de viudas, de padres sexagenario, de padre inútil, hermanos que mantienen á sus hermanas y otra porción de excepciones, resulta que cada uno de estos tiene que formar un expediente, el cual le cuesta á cada individuo cerca de veinticinco pesetas; además el viaje á la capital que unos más cerca y otros más distantes, le cuesta á cada uno otras veinticinco, más los gastos extraordinarios que han de hacer necesariamente los padres, tíos ó representantes de los quintos, venimos á sacar en claro que se lleva, 1.º la Iglesia por los derechos de las partidas de nacimiento, casamiento y defunción; unas tres mil pesetas. La Hacienda por el papel sellado para estas partidas otras dos mil; los arrieros, carruajeros y via férrea por el transporte de todos, diez y seis mil pesetas; en fondas, posadas y casas de huéspedes sobre treinta mil pesetas; las demás oficinas, por la formación de los expedientes, unas tres mil pesetas; por los gastos de correos, reclamando documentos de otras provincias, otras dos mil pesetas. Total de gastos que se amortizan; cincuenta y seis mil pesetas. Si á esto se añade que para redimirse del servicio darán, por un término medio más de 400 mil pesetas, tenemos que gasta la provincia, á pesar de estar rabiando de hambre, la friolera de un millón y ochocientos mil reales, cantidad que pudiera reducirse á una tercera parte si los Ayuntamientos tuvieran, como en otro tiempo, facultad para aprobar en definitiva todas las diligencias del sorteo.

Para completar el cuadro desolador trazado en las anteriores líneas, hay necesidad de agregar á esas fatídicas sumas la enorme cantidad que en pago de dietas se ha de satisfacer á los diputados de la Comisión provincial, cantidad que indudablemente ha de ascender á más de la que devengaban estos funcionarios cuando cobraban 12000 reales como indemnización, pues á juzgar por las trazas que esos *desinteresados* patricios se dan á celebrar sesiones, seguramente resultará que con el nuevo sistema de las dietas, el presupuesto provincial saldrá mucho más gravado por este concepto que lo era anteriormente.

Y en tanto que entre cuatro compañeros se reparten el botín del presupuesto, los pueblos perecen sumidos en la miseria, bajo el peso de los onerosos tributos que hoy gravitan sobre el paciente contribuyente; muchos de los cuales, se ven en el lamentable caso de dejar que el producto de toda una vida de

privaciones y de trabajos sea mal vendido, por que no cuentan con lo necesario para satisfacer los mil y mil impuestos y contribuciones que, ya el Estado ya la provincia ó el municipio, exigen para cubrir atenciones las mas de las veces superfluas é innecesarias.

Y sin embargo de todo esto, los padres de la provincia que son los que mas directamente tienen la obligación de velar por los intereses de la misma, en nada alivian la situación de los pueblos ya llevando al presupuesto cuantas comisiones sea necesario hacer, ya empujando por renunciar en favor del tesoro provincial el importe de las indemnizaciones ó dietas, como se ha verificado en otras poblaciones.

Pero estos rasgos de patriotismo no pueden tener eco en almas egoístas y ambiciosas, que solo se afanan por el bien propio y que no tienen para nada en cuenta los sufrimientos que el pueblo soporta para hacer efectivas las contribuciones.

LA IZQUIERDA EN ALMERIA.

Nuestro querido amigo D. Ramon Matienzo y Capilla, Presidente del Comité de la Izquierda Dinástica de esta capital, ha recibido el acta de constitucion de los siguientes Comités:

DE FINES.

- Presidentes honorarios, Excmo. Sr. Duque de la Torre, Ilmo. Sr. D. Joaquin Gonzalez Fiori.
- Presidente efectivo, D. Ventura Liria Dominguez.
- Vice-Presidente, D. Patricio Triplana Moreno.
- Vocales, D. Juan Triplana Liria, D. Juan Martinez, D. Francisco Liria, D. Pascual Gonzalez.
- Secretario, D. Ventura Liria Gimenez.

DE ROQUETAS.

- Presidentes honorarios, Excmo. Sr. Duque de la Torre, Ilmo. Sr. D. Joaquin Gonzalez Fiori.
- Presidente efectivo, D. Nicolás Barranco Moya.
- Vice-presidente, D. José Sanchez Bravo.
- Vocales, D. Francisco Asien, D. Joaquin Lopez, D. José Garcia Moya, D. José Santander Moya, D. Francisco Cañadas Lopez, D. Juan Villanueva Gutierrez, D. Blas Martinez Rodriguez.
- Secretario, D. Olallo Gomez Morales.

¡COME SALVADO!

Cuenta *El Imparcial* que en un corral de gallinas entró cierto día un pavo.

Las gallinas ignoraban por completo que en el mundo existieran otras aves de corral distintas de ellas, y desde la entrada del huésped todas las conversaciones giraron sobre la clase de mision que el pavo traería á aquel tranquilo corral.

El pavo, mientras de él se ocupaban, paseábase por entre sus nuevas compañeras mirándolas con desdén y como vendiéndolas protección.

La curiosidad de las gallinas iba en aumento. Llegaron hasta sentir los efectos del miedo.

En esto el pavo comenzó á comer en la cazuela común. Una gallina lo advirtió.

—No tengais miedo, dijo á seguida á sus compañeras reunidas en cóncave; el huésped es inofensivo, *come salvado* como nosotras.

El cuento de *El Imparcial* aplicado al Sr. Romero Giron expresa con gran verdad la situación del Ministro exdemócrata en la cuestion del juramento.

Su entrada en el Ministerio produjo en la mayoría de las Cámaras cierta excision; se sabia que sus opiniones eran contrarias al juramento; se temía que su iniciativa y su empuje llegara hasta comprometer los cimientos del centralismo y de la fusion; pero todos se han convencido de que no es ningún sér extraordinario y de que es tan fusionista como el mismo señor Alonso Martinez.

¡Come salvado!—decian las gallinas del cuento mirando al pavo. ¡Es de los nuestros! habrá dicho en son de triunfo sus amigos el General Martinez Campos.

No ha jurado en vano.

A VUELA PLUMA!

Parece que las gestiones que hace el Sr. Sevilla, Alcalde interino de esta capital, para llevar á cabo la prolongacion del paseo del Principe, van dando ya satisfactorios resultados, puesto que el señor Barbarin dueño de los terrenos que han de expropiarse, para realizar esta importante mejora, se encuentra dispuesto desde luego ha poner de su parte cuanto le sea dado.

Siempre hemos creido que el Sr. Sevilla seria un buen el alcalde, pues mirando antes por los intereses locales, que por los políticos, que es lo que ha venido haciendo el bendito de D. Juan, pone todo su cuidado en moralizar la administracion municipal, único medio por el que este sufrido pueblo vea algo que redunde en su beneficio.

Suscrita por 12.000 firmas, ha recibido la Junta de diputados y senadores la instancia dirigida por los huérfanos de la inundacion de Murcia, pidiendo el reparto de los 85.000 duros que se destinaban á la creacion de un Banco Agrícola, y de los sobrantes que deben existir en poder de aquella Junta nacional.

A este proposito dice *La Provincia*: «Tres años y pico hace que ocurrió la inundacion; quien quiera que tenga los 85.000 duros, solamente á un seis por ciento, puede haber disfrutado de QUINCE MIL TRESCIENTOS Duros.»

Bah; pues con eso ya puede pagar el pupilage de la casa que debiera tener en Cartagena ó Melilla, en compañía del *filtrador* de los DOS MILLONES por que tanto vienen suspirando los inundados de esta provincia.

Dice *La Crónica*: «Sr. Alcalde.— Nos agradaría mucho que V. S. se sirviese dar sus órdenes para que diariamente se nos remitiese una relacion de las reses muertas en la casa-matanza é importe de los derechos que adeuden, como antes se venia practicando, pues es un dato curioso cuyo conocimiento interesa á la generalidad del vecindario y así cesará la estrañeza de que muchos dias se vé la plaza atestada de carne y en el Matadero solo se sacrifica una res y tres ó cuatro carneros, lo que prueba que se introduce fraudulentamente una gran

cantidad de este artículo, burlando á la empresa de consumos y al reutero que subastó este arbitrio.»

Estamos conformes con nuestro apreciable colega y esperamos que el alcalde interino tendrá en cuenta que es necesario que desaparezcan las prácticas de los *Bou-Amemas* y los *Mister-Fos*.

Hemos oido decir que se hallan sumamente disgustados varios socios del teatro Calderon, en vista de que los compromisos contraidos por la junta directiva están próximos á terminar, teniendo por lo tanto que cerrarse aquel elegante coliseo, precisamente cuando existen una infinidad de obras nuevas, que aun no se han puesto en escena y que sabemos que tienen ya ensayadas los artistas que vienen actuando en el espresado teatro.

Si nuestro humilde ruego pesa algo en el ánimo del Sr. Arqueros, presidente de dicha Sociedad, nos permitimos indicarle, en nombre de muchos de los asiduos asistentes al teatro Calderon, que abra un abono por varias funciones, á fin de que el público pueda asistir á la representacion de las obras puestas en estudio, que se han recibido últimamente y aun no conocidas en esta capital.

El Sr. Arqueros es muy galante, y no dudamos que aun á pesar que sus ocupaciones son muchas, como efectivamente nos consta, satisfará los deseos de los que constantemente han venido asistiendo al espresado teatro.

El Horizonte de Huerca-Overa dice que despues de no pagar aquel Ayuntamiento los atrasos que tiene por instruccion, que debe mas de dos años del sueldo á los profesores, tampoco quiere facilitar local para escuelas, teniendo entendido que uno de los maestros, desesperado por que no encuentra local, ni se lo facilitan, trata de cerrar la escuela, dando parte á la superioridad.

El Ayuntamiento de Huerca-Overa, como todos los Ayuntamientos fusionistas, estará bien instruido en el arte de las *irregularidades*, y cree que los pueblos no deben tener mas escuelas que las del presupuesto.

Que es la única que ellos no cerrarán mientras tengan estómago.

Leemos: «Ahora empieza á convencerse *La Iberia* de que el juramento debe exigirse en España, como se hace en otras partes. Antes creia el mismo colega que el juramento era una fórmula ineficaz é inútil. Y á todo callaba el pacientísimo señor Navarro y Rodrigo.»

Es claro, en boca cerrada, ni entran moscas, ni salen discursos de doble sistema.

Dice un periódico de esta provincia: «El aspecto de los campos ha mejorado notablemente con las abundantes lluvias que han caido estos últimos dias. A pesar de esto, el pan y otros artículos de primera necesidad continúan por las nubes.»

No, apreciable colega, lo que anda por las nubes es la moralidad administrativa, que el pan y los artículos de primera necesidad, no andan, están parados en los estómagos *carca-navarristas*, que son el pozo airon de esta pobre Almería.

NO HAY DISIDENCIAS

Los periódicos ministeriales suelen afirmar de vez en cuando que hay disidencias en la izquierda. A ellos les trae cuenta esas afirmaciones que, en realidad de verdad, pertenecen al género inocente; pero así y todo, las propalan con verdadero entusiasmo. Creíamos nosotros que semejantes papaveras no tendrían resonancia en parte alguna, y hétenos aquí obligados a confesar que nos hemos llevado encima.

La *Discusion* ha tomado por lo serio los ruidos que intencionalmente propalan los fusionistas, y escribiéndan menos que un artículo para demostrar que la izquierda dinástica anda de mal en peor. El colega democrático ha sido víctima de una inocentada, y no contento con esto, ha tenido la debilidad de encontrar buenos y aceptables, los argumentos que con más frecuencia suelen emplear los periódicos sagastinos.

Causas que debilitan á la izquierda, segun *La Discusion*. Primera, la marcha de los Sres. Sardoal, Nieto, Giron y restantes demócratas averiados, al campo fusionista. Segunda, las vacilaciones que en sentir del colega, han tenido nuestros amigos, ora inclinándose á la Constitución del 69, ora inclinándose á la Constitución del 76.

La última afirmación está tan desprovista de fundamento, que el refutarla parecería verdadera impertinencia. Desde que el ilustre duque de la Torre enarbó la bandera de la izquierda, todos los que se agruparon en derredor suyo, hubieron de aceptar la Constitución del 69.

Ni uno sólo de cuantos lealmente secundaron el patriótico movimiento del general Serrano, sintió, ni ha sentido, ni sentirá vacilaciones, desmayos, ni remordimientos. Y no decimos más sobre este punto, porque es bien sabido que la Constitución del 69 es una de las bases firmísimas sobre que descansa la izquierda dinástica.

Cuanto á la fuga de los Sres. Sardoal, Nieto y Giron, ¿qué quiere el colega que le digamos? Si *La Discusion* cree de veras que la ausencia de esos caballeros ha podido debilitar nuestra partido, habrá de permitir que nos riamos muy de veras. Nosotros no sabremos oponer á las creencias de *La Discusion* otro argumento, sino afirmar que la ausencia de los demócratas fusionistas hubo de serios por todo extremo grata. ¿Ojalá se hubieran marchado antes! Allá se las arriegan con sus carteras, vicepresidencias y direcciones, con sus apostasías y veleidades. Que sufran el yugo del neutralismo, que después de todo no les será muy pesado, teniendo en el presupuesto un Cirineo socorrido que les ayude á llevar la carga.

Pero la izquierda ha quedado perfectamente, muy tranquila, muy descansada, y muy contenta. Como que ya no tiene correligionarios vendidos al enemigo, que espíen los secretos y promuevan conflictos premeditados y alevosos. Desde que se fueron no hemos tenido el más ligero disgusto ni el más insignificante rozamiento. Esta es la verdad.

El presidente del Consejo de ministros quiso hacernos un desaguisado, y nos hizo un grandísimo favor; fué para nosotros lo que el cirujano que cura las llagas y saja los tumores malignos. Gracias al Sr. Sagasta, livió su cuerpo, la izquierda, de malos humores.

Ahora, créanos *La Discusion*, gozamos de salud perfecta.

La organización del partido ya empezada; se llevará á cabo sin precipitación y con calma; esto es, con aquel orden y compas que requieren las grandes empresas. Una vez organizados, seguiremos defendiendo nuestros principios con el calor y entusiasmo que prestan las verdaderas convicciones, y de este modo, encontrándonos libres de ambiciosos y de traicioneros, andaremos el camino sin vacilar nunca, seguros de que realizaremos el fin que nos hemos propuesto.

Esta es la verdad monda y desnuda. Creemos *La Discusion* y no preste oídos á las habladurías ministeriales hijas todas éstas del despecho y del odio, que son malas y bajas pasiones. ¿Qué otra cosa desearian los fusionistas que ver fracasados los planes de la izquierda? Por conseguir un resultado semejante daría el Sr. Sagasta las ocho carteras de que dispone, y la presidencia de la Cámara además, y no decimos que daría la presidencia del Gabinete, porque precisamente el afán que tiene por conservarla le obliga á ser comerciante de hombres públicos al por menor.

Pero no todos los hombres públicos se venden. Los que tal hacen son una excepción, pues la gran mayoría de ellos, mira el tráfico como inmoral y le abomina y detesta. Y con esto que hemos dicho, basta y sobra para demostrar que ni hay disidencias en la izquierda, ni los hombres de la izquierda se acuerdan de la Constitución del 76, como no sea para respetarla mientras esté vigente.

Vamos á terminar. Aconsejamos á *La Discusion* que no preste crédito, ni de oídas, á las noticias que propalan los ministeriales, porque va á perder su fama de periódico sesudo y discreto, exponiéndose á que le tengan por cándido é inocente.

UNA INDIGNIDAD MÁS

Leemos, y leemos con asombro en nuestro apreciable colega *El Norte*, de Bilbao: «Si en Vizcaya hay opinion pública, así los que en Bilbao sostuvieron con las armas desde el año 1876 hasta el 1875 la causa liberal mantienen aún viva su fe en los ideales que entonces defendían, no pasará sin correctivo el acto político consumado por la mayoría de la Diputación provincial en la cuestión del reconocimiento de la Deuda.

Porque no pueden pasar desapercibidos ni quedar impunes acuerdos de esa gravedad, que implican á la vez la justificación de la insurrección carlista y la impetencia del partido liberal.

Desde el momento en que los poderes públicos reconociesen en cualquier forma el derecho que reclaman los que suministraron raciones, armas y dinero al ejército carlista, á cobrarse sus créditos de los ayuntamientos que percibieron aquellas cantidades, se reconocería tambien la legalidad con que obraba la diputación á guerra al señalar el número de raciones que correspondía á cada ayuntamiento, y al imponer á los pueblos donde dominaban los rebeldes las contribuciones que sirvieron para que la guerra durase tres años y fuese bombardeado Bilbao. Y de aquí á confesar que la insurrección no sólo no fué un crimen político, sino que fué un acontecimiento legítimo, legal y hasta útil, no hay un paso. Si lo que no es de creer, se realizarán los deseos de la mayoría de la diputación, tendríamos que los sitiadores de Bilbao y de Hernani y los asesos de Cirauqui fueron unos grandes patriotas, cuyos altos hechos recomensaba el gobierno liberal, obligando á los pueblos á que pagasen las deudas contraídas por las bandas de los Alate, Santa Cruz y otros héroes por el estilo.»

No, no es posible que el Gobierno del señor Sagasta sume á las inmoralidades políticas que viene cometiendo, esta nueva inmoralidad; pues de consentirla, el sentimiento público se sublevaria á instancias de la dignidad ofendida y de la justicia holandesa.

Sancionar el acuerdo á que alude el colega bilbaíno, sería tanto, equivaldría á tanto, significaría tanto, como sancionar el crimen, rendir pleito homenaje á los feroces é inhumanos cabecillas carlistas, cuyas hazañas están escritas con arroyos de sangre en cuevas y abismos, en valles y hondonadas, en campos y ciudades. Sería tanto como dirigir la más vil de las provocaciones al espíritu liberal de esta nación española, que tantos hijos ha inmolado para lograr que ese mismo espíritu impere; que tantos sacrificios ha hecho para conquistarle é imprimírle en la gobernanación del país; que tantos intereses ha creado, y á cuyo aliento y á cuyo grito, responde ahora la nación entera, considerándole como un elemento de vida honrada, tranquila y próspera, sin el que no hay para ella salud, felicidad, progreso, ni reposo.

No; el Gobierno no puede, no debe consentir que ese acuerdo se ejecute, á menos que pretenda suicidarse y que se insulte á la nación cuyos destinos rige, á las instituciones, cuyo prestigio, respeto y veneración debe conservar, ya que no sirva para acrecentarles; á los principios liberales que informan su programa de gobierno, siquiera no sean tan amplios ni tan completos como deseáramos; á los millares de víctimas que la guerra carlista ha causado; á las numerosas familias que viven de luto ó han empobrecido; al valor que se ha gastado; á la ruina que ha causado al país el volver por su santa libertad, y á otros no ménos caros intereses, conculcados los unos, extremadamente resentidos los otros.

Estamos seguros que el Sr. Cánovas del Castillo no consentiría que tal acuerdo se ejecutara, si este ilustre hombre público se encontrase dirigiendo los negocios del Estado desde las alturas del Poder. No lo sancione con su aprobación el Sr. Sagasta, á menos que no aspire al último crimen político que puede cometer un hombre público: el de consentir el insulto y la provocación á las ideas que constituyen mayoría en la opinion del país.

Si esto se realiza, que no nos atrevemos á suponerlo siquiera, y la libertad muere, nosotros exclamaríamos como grito de duelo: «¡Viva la libertad!»

Sueltos

Leemos en *La Discusion*: «Varios periódicos dicen que Navarro y Rodrigo es cada día más liberal, hasta el punto de que, segun sus intimos, si el Gobierno no se decide á marchar en este sentido, realizará un acto político. Pues ya puede ir realizándolo, porque el Gobierno está dispuesto á todo, menos á ser liberal.» Dicho sea con perdon, no nos parece lo mismo.

En nuestra opinion, el Gobierno está dispuesto á ser liberal, y á serlo todo con tal de conservar el Poder. Todo, absolutamente todo; hasta buen Gobierno, inclusive. Que es lo más difícil para él.

Cuenta *El Cronista* que los radicales que se han ido con Sagasta, atribuyen al Sr. Navarro y Rodrigo el propósito de desbaratar á los centralistas, y éstos el de desbaratar á aquellos.

De todos modos, unos y otros le asignan un mismo papel; el de desbaratador que de derecho le corresponde.

Es para lo que sirve.

Anuncia un diario, que el Sr. Galdo no piensa pedir al Gobierno más que lo racional.

Mucho pedir es eso, y dicho sea sin ofenderle, el Sr. Galdo nos parece excesivamente pedigrifeño.

¿Quién pide razon á un loco? A juicio de un periódico, el general Martínez fué especialmente derrotado en la sesión de ayer.

Como el general no podía emplear sus armas favoritas, su derrota era segura.

Entre cabezas y cabecillas hay alguna diferencia.

De *El Cronista*: «Opiniones del Gobierno sobre la fórmula del juramento político. En la oposición: Contrario al juramento. En el Poder: El primer trimestre, enemigo del juramento. El segundo, indiferente, declarando libre la cuestión. Despues, partidario de que se conserve la antigua fórmula. Y ahora, inclinado á una solución conciliadora.»

La firmeza de las opiniones del Gobierno queda plena é irrecusablemente probada, dado lo cierto y conocido de los hechos.

Y sobre tan firmes bases, ¿hay quien crea que puede edificarse algo? Las veletas sólo sirven para marcar los vientos que reinan.

Exclama *La Discusion*: «Decididamente, el general Anton, el de *El Siglo*, es hombre de fortuna.» No lo negamos. La pacificación de la isla de Cuba atestigua su fortuna.

Asegura *El Progreso*, que el concesionario del ferro-carril del Noroeste, Sr. Donon, se va convirtiendo en un nuevo poder del Estado. Porque puede. Donon tiene un apellido delicioso; Donon.

A D. Práxedes Mateo no le gusta, segun dicen, que los presidentes de las Cortes sean calvos. Peluca á Posada Herrera.

Segun *El Globo*, la vista celebrada ayer por el tribunal de actas graves del Congreso, y la sentencia que fué su resultado, son una apología en siete tomos.

Uno por cada miembro del tribunal. Creemos lo que *El Globo* dice, aunque no como él lo dice: Son la apología de la justicia. *El Globo*, á despecho de su despecho, ha sido esta vez justo.

Dice un periódico: «Es muy natural que premien en el general Primo de Rivera el asesinato de tabacos en Filipinas.»

Así es que, con ese motivo, lo van á dar un título de Castilla. Le tiene ya. El general Primo de Rivera, desde el año 74 y por el brillante papel que jugó en la Restauración siendo capitán general de Madrid, en virtud de nombramiento del poder ejecutivo de la república, tiene un título que le dió entonces D. Práxedes. Título honroso y merecido.

Al decir de varios periódicos y segun datos del general Daban, la isla de Cuba en los diez últimos años ha costado á España ciento ochenta mil hombres y ciento treinta y siete millones de duros.

En cambio la Isla está hoy pacificada ó cosa así. Y el general Martínez es llamado pacificador, merced á una buena parte de los supradichos ciento treinta y siete millones.

A los cuales debe la posición que hoy tiene, pues sin los 37 no hubiera pacificado aquello.

¡Llegó el último, pero llegó á tiempo, y de aquí su gloria y su apogeo! ¡Qué fortuna, pero qué fortuna más grande la del general Martínez!

Cree *La Epoca* que por el camino de las persecuciones se llega á hacer un héroe de un guarda-canton. Estamos viendo á *El Porvenir* tronar contra *La Epoca*. El dicho, con efecto, es algo fuerte.

Copiamos de *El Porvenir*: «El ayuntamiento de Cedillo ha protestado ante el gobernador de Toledo de un nombramiento hecho á favor de un licenciado de presidio.»

De poco se queja este ayuntamiento, porque ni el caso es nuevo, ni de extrañar en tiempos fusionistas.

Tenga, pues, paciencia el colega, y sepa que en todas partés se dan frailes. Y licenciados.

La culta *Iberia*, copiando lo dicho por el célebre predicador de Chaorna, asegura que Adan usó zamorra. Hace tiempo que los escritos de *La Iberia* nos habian hecho comprender que le eran conocidos y familiares los grandes autores clásicos. Los clásicos de su clase.

El Tiempo, aunque con reservas, habla de una insurrección en Filipinas. Cosas, á no dudar, del tiempo. Por lo demás, si la noticia tuviera confirmación, nos alegraríamos por el general Martínez, que podría pacificar aquello. Con la fortuna y por los medios de siempre.

El Siglo, del general, afirma que los sueltos de los periódicos no han derribado nunca á los ministros. *El Siglo* hace justicia á sus escritos; pero es injusto con los de los otros.

Hay escritos de escritos, y escritores que se diferencian de otros que escriben. El verbo escribir tiene muchos derivados. Acuérdesese *El Siglo* del general, de Villergas: «De escribir sale escribiente. Escribano y escritor: ¿De dónde has salido tú Miserable escribidor?»

Hecha esta cita, que creemos oportuna, *El Siglo* debe recordar que la prensa es el cuarto poder del Estado. Y que entre los escritores hay muchos que no se caen de un nido, sino que salen y valen. Es verdad que estos no son centralistas.

Declaró el órgano de cámara de D. Práxedes que los conservadores no pasan. Lo sentimos de todas veras, y llenos de buen deseo pedimos á Dios que conservadores y fusionistas, que fusionistas y conservadores, pasen y pasen pronto. Y para siempre.

El Sr. Romero Giron juzgado por los conservadores. Dice *La Epoca*: «Los conservadores han quedado muy satisfechos de la definición del matrimonio, hecha esta tarde por el Sr. Romero Giron. Poquito á poco nos iremos entendiendo.» Buen síntoma.

El Sr. Bomero Giron juzgado por los fusionistas. Dice la *Gaceta Universal*: «Nuestros lectores verán por el extracto, que el actual ministro de Gracia y Justicia reconoce el fundamento religioso en sus relaciones con el Estado; teoría que desde luego aceptan los conservadores, pues más bien pareció inspirada en la política de esta agrupación que en los principios de la escuela radical.»

Y añade el mismo colega: «Tenemos la seguridad de que el Sr. Alonso Martínez no hubiese hecho esta declaración, pues es indudable que sus opiniones sobre la importantísima materia de matrimonio, engranaban mejor en el credo del partido dominante que las hábiles y estudiadas manifestaciones hechas desde el banco azul en la tarde de hoy por el ministro del ramo.»

Este ministro del ramo es el Sr. Giron; que ahora resulta más reaccionario que el Sr. Alonso Martínez. Y lo dice la *Gaceta Universal*, que no puede ser testigo sospechoso.

Muy bien, Sr. Romero Giron; á entenderse con los conservadores, como dice *La Epoca*, y á vivir.

Telegramas

LONDRES 27.—El *Times* publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que se ha descubierto en Odessa una imprenta clandestina de los nihilistas, habiendo sido presos varios individuos importantes de dicha asociación.

PARIS 27.—Segun el dictámen facultativo, la enfermedad que aqueja al Sr. Duclerc, presidente del Consejo de ministros, es una fluxion de pecho, la cual no ofrece la gravedad que se ha supuesto. A consecuencia de la enfermedad del

SECCION DE ANUNCIOS.

LA IZQUIERDA ALMERIENSE.

DIARIO POLITICO.

Este periódico es y será el mas constante y decidido defensor de los derechos populares.

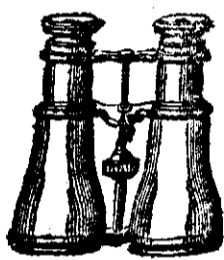
Los hombres de conviccion firmísima, de palabra honrada y de constancia á toda prueba, que han tenido y tienen el propósito de luchar contra las inconsecuencias y apostasías, y que consideran como necesidad ineludible de la política la agrupacion de todas aquellas fuerzas liberales, que profesando idénticos principios, estén dispuestos á realizarlos sin aplazamientos ni mistificaciones, prestan todo su apoyo á este DIARIO. Pero como no todos los que leen periódicos hacen objeto de su preferencia las luchas políticas, LA IZQUIERDA ALMERIENSE consagra una gran parte de sus columnas á satisfacer una necesidad general para el público, como lo es la de comunicarle con brevedad las noticias de mayor interés, así de la Península como el extranjero y Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Almería, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 3 pesetas 50 céntimos, pagando directamente á la Administracion, y 4 girando contra el suscriptor.
Extranjero y Ultramar, 10 pesetas semestre.
Pago anticipado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, calle Real, núm. 71.
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Anuncios y comunicados, á precios económicos.
Número suelto 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.
Pago anticipado.



ESTRADE-BERDOT-FRERES,

OPTICOS

Y CONSTRUCTORES DE ANTEOJOS.

Tiendas 2, y en Jacu, Maestra 11.

Muchas y variadas son las imperfecciones que afectan la regularidad y la buena marcha del inapreciable mecanismo óptico de la vision binocular; las únicas enfermedades susceptibles de curarse por el empleo de cristales graduados, bien apropiados, y sobre todo bien elegidos, son: la miopia, el presbitismo, diplopia, triplopia, estrabismo y cataratas operadas; la operacion de esta terrible enfermedad quedaria seguramente infructuosa sin que despues viniera á intervenir el poderoso auxilio de la óptica.

Especialidad en cristales de pedernal del Brasil, á 60, 80 y 100 rs. el par.
Idem grouglass, á 40 rs. Idem flintglass, á 24 y 28. Idem extra-blanco de Paris, á 30 reales.

Cristales cobalt los mas especiales para la vista: estos últimos tienen la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causar menos aberraciones, siendo recomendados por la ciencia médica, pudiéndose usar todo un dia lo mismo que de noche sin que se sienta lo mas mínimo en todo el aparato del ojo, su precio 60 rs.

Tenemos armaduras de oro de ley ó sean 18 quilates, en gafas y quevedos. Idem en plata, concha, acero y niquel.

Se hacen las composturas de óptica.

ESTRADE-BERDOT-FRERES.

TIENDA DE EL LEON

DE
ABAD Y ABAD HERMANOS.

Tiendas 33, Almería.

En este establecimiento, situado en el antiguo local que ocupaba D. Gerónimo Abad, se ha recibido un estenso y elegante surtido en agremanes, botones, golás, flecos y puntillas de seda y algodón á hilo, manguitos de piel, gorras y capotas para niño, y objetos de cristal de Bohemia.

Perfumería de las renombradas fábricas Coudray, Mompelas y Sociedad Higiénica de París. La renombrada NEGRITINA para teñir el pelo y ROYAL WIUDOR.

Objetos de escritorio, artículos de viaje, batería de cocina, papel para forrar habitaciones con un 50 por 100 de rebaja, etc. etc.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

AVISO.

Se desea una buena cocinera y una oven de cuerpo de casa.
En esta redaccion darán razon.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO

DE
JOAQUIN MARIA GÓNGORA,
67 GRANADA 67.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una partida de legítimo vino del Priorato, que se expendirá al precio de 3 rs. litro, ó sea á 45 rs. arroba.

También se han recibido otras clases de vinos tintos y uno para postres, de Rode, dulce, nombrado de pasa.

Ron, cognac y Jerez superior, embotellado, y otros artículos para Pascuas.

ABAD Y FERNANDEZ

PLAZA DE BERMUDEZ.

Acaba de recibirse un gran surtido de camas de hierro inglesas, en todos tamaños y formas.

Gran remesa de alambres y galvanizados, franceses, para parrales, y tijeras superiores para podar.

Lampistería de todas clases y colección general de artículos de viaje.

PRECIOS EQUITATIVOS.

MADAMA SAYLES

FLORISTA



FRANCESA

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Acaba de llegar á esta ciudad la distinguida y acredita profesora **Madama Sa-** les, la que tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia.

Dicha señora tendrá la satisfaccion de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte, y por el cual podrán juzgar estas ilustradas señoras y señoritas á la altura en que se encuentran sus conocimientos, y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta.

Precedida de una fama satisfactoria que viene gozando en todas las capitales de provincia y poblaciones subalternas, su móvil en esta ciudad es de mantener su merecido buen nombre, y está segura de lograrlo, prometiéndose poder añadir una página mas á su cuaderno de certificaciones, con lo cual quedarán satisfechas sus aspiraciones.

PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES.

Reunion de 6 señoritas en adelante, á	100 reales cada una.
» de 4 » » » á	120 » » »
» de 2 » » » á	160 » » »

Por una sola señorita, 200 reales.
La enseñanza se da á domicilio.—Avisad calle de la Marquesa, n.º 4

AVISO A LOS COMERCIANTES

Y ESPECULADORES DE TODO GÉNERO

Los comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los señores **COSTA MOERMANS Y C.ª**, 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, C. W, Inglaterra.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comision, de importacion y exportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias de los productos coloniales, así como la esportacion á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas, franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras, y ella es la única por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocacion de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operacion financiera y de banca.

Todo arreglo que se efectue, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

ALMERIA.—Imp.de La Izquierda Almeriense

DIPUTACION DE ALM

- 1.- ADALID. E
Papel
- 2.- ADELANT
Papel
- 3.- ADELANT
Papel
- 4.- ADELANT
Papel
- 5.- AGRICUL
Papel
- 6.- AGRICUL
Papel
- 7.- AGRO (Ber)
Papel
- 8.- AGRO (Huér)
Papel
- 9.- AGROBOX (C)
Papel
- 10.- ALERTA: O
Papel
- 11.- ALERIA: Pe
Papel
- 12.- ALMANZO
Papel
- 13.- ALMANZO
Papel
- 14.- ALMERIA
Papel
- 15.- ALMERIA
Papel
- 16.- ALMERIA
Papel
- 17.- ALMERIA
Papel
- 18.- ALMERIA
Papel
- 19.- ALMERIA
Papel
- 20.- ALMERIA
Papel
- 21.- ALMERIA
Papel
- 22.- ALMERIA
Papel